



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN

En Tui a 17 de abril de 2026

Expediente de contratación: PA001. CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ADUANA PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE TUI QUE SERÁ LA SEDE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE TUI Y DEL VIVERO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Expediente parcialmente cofinanciado al 60% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027.

ANTECEDENTES.

Primero. La Mesa de Contratación, con fecha 27 de marzo de 2026, formuló propuesta de adjudicación a favor de la empresa clasificada en primer lugar, a quien se requirió la documentación preceptiva conforme a la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo. La citada empresa comunicó expresamente su desistimiento, lo que determinó, de conformidad con la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se tuviera por retirada su oferta.

Tercero. En consecuencia, se procedió a requerir a la empresa clasificada en segundo lugar la documentación justificativa de su capacidad y solvencia, así como la constitución de la garantía definitiva, conforme a lo establecido en la misma Cláusula 19 del PCAP.

Cuarto. Verificada la documentación aportada y comprobada la correcta constitución de la garantía definitiva, se considera cumplimentado el requerimiento en todos sus términos.

ACUERDO.

El Órgano de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Tui, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2026, **ACUERDA:**

Primero. ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ADUANA PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE TUI QUE SERÁ LA SEDE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE TUI Y DEL VIVERO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Expediente parcialmente cofinanciado al 60% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027, con número de expediente PA001, por un precio total de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ EUROS (1.273.610,00 €), IVA no incluido, a favor de la empresa OBRAS Y SERVICIOS GÓMEZ CRESPO, S.L. con NIF B32021487.



Segundo. Notificar la presente resolución a todos los licitadores participantes en el procedimiento.

Tercero. Publicar la adjudicación en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. Proceder a la formalización del contrato dentro de los **quince días hábiles siguientes** a la recepción de la documentación indicada en la cláusula 19 correctamente validada.

Sin otro particular, firman este documento

Presidente de la Cámara Oficial de
Comercio, Industria, Servicios y Navegación
de Tui

Vº. Bº. de la Secretaria General en
Funciones de la Cámara Oficial de
Comercio, Industria, Servicios y Navegación
de Tui

D. Antón Xosé Fonseca Fernández

Dª. Ariadna Pino Rodríguez